

ACTA DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA

ACTA N° 007-2017

Coordinación con respecto al mecanismo de difusión sobre Control Interno

En la Oficina de Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Casma, siendo las 03:05 pm horas del día 10 de julio de 2017; se reunieron los **Miembros Titulares Integrantes del Comité de Control Interno** designado mediante Resolución de Alcaldía N° 182-2016-MPC del 01 de abril del 2016, modificada por Resolución de Alcaldía N° 204-2016-MPC de fecha 21 de abril de 2016

Titulares:

CPC. Arquimidez Daniel Cueva Huaraz - Presidente.
CPC. Manuel Enrique Murriel Montes
CPC. Sandra Sadith Purizaca Casas
Abog. Rosa Ana Díaz Barrón
Sr. Edson Yonel Minaya Córdova

AGENDA:

1. Coordinación con respecto al mecanismo de difusión sobre Control Interno al interior de la Municipalidad Provincial de Casma
2. Nombrar al responsable de la implementación del mecanismo de difusión sobre Control Interno
3. Señalar el cronograma de actividades para la difusión sobre el control interno.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Coordinación con respecto al mecanismo de difusión sobre Control Interno**

El Secretario Técnico del Comité, comunicó que se ha coordinado el mecanismo de difusión sobre el sistema de Control Interno para que los funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial de Casma conozcan los beneficios y la importancia del mismo, como herramienta orientada a prevenir los riesgos y promover la eficiencia y

ACTA DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA

ACTA N° 007-2017

Coordinación con respecto al mecanismo de difusión sobre Control Interno

transparencia en la contratación pública. Se propuso seis (6) medios de difusión del Control Interno:

- Distribuir a los servidores y funcionarios de la Municipalidad Provincial de Casma un díptico sobre el Sistema de Control Interno.
- Remitir información relevante sobre control interno a los emails de los empleados de la municipalidad.
- En los periódicos murales de la municipalidad
- Publicación la página web de la municipalidad
- A través de las redes sociales de la Municipalidad Provincial de Casma
- A través de nuestro espacio televisivo Muni TV Casma

2. Nombramiento del responsable de la implementación del mecanismo de difusión sobre Control Interno

Se propuso como responsable de la implementación de Control Interno al Sr. Manuel Enrique Murriel Montes – Gerente de Administración y Finanzas

3. Cronograma de actividades de difusión del Control Interno

Se propuso el siguiente cronograma de ejecución de las actividades de difusión:

Medio de difusión	Fecha de ejecución
a. Distribuir a los servidores y funcionarios de la Municipalidad Provincial de Casma un díptico sobre el Sistema de Control Interno.	Del 07 al 14 de agosto de 2017
b. Remitir información relevante sobre control interno a los emails de los empleados de la municipalidad.	Del 15 al 18 de agosto de 2017
c. En los periódicos murales de la municipalidad	Del 20 al 31 de agosto de 2017

ACTA DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA

ACTA N° 007-2017

Coordinación con respecto al mecanismo de difusión sobre Control Interno

d. Publicación la página web de la municipalidad	A partir del 14 de agosto de 2017
e. A través de las redes sociales de la Municipalidad Provincial de Casma	A partir del 14 de agosto de 2017
f. A través de nuestro espacio televisivo Muni TV Casma	Del 04 al 28 de setiembre de 2017

ACUERDOS:

1. Se acordó por unanimidad realizar la difusión sobre control interno:
 - a. Distribuir a los servidores y funcionarios de la Municipalidad Provincial de Casma un díptico sobre el Sistema de Control Interno.
 - b. Remitir información relevante sobre control interno a los emails de los empleados de la municipalidad.
 - c. En los periódicos murales de la municipalidad
 - d. A través de la página web de la municipalidad
 - e. A través de las redes sociales de la Municipalidad Provincial de Casma
 - f. A través de nuestro espacio televisivo Muni TV Casma
2. Se acordó por unanimidad nombrar como responsable de la implementación de la difusión del Control Interno al CPC Manuel Enrique Murriel Montes – Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Casma.
3. Se acordó por unanimidad aprobar el siguiente cronograma de difusión del Control Interno

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA
CPC. Sandra Suñita Purizaca Casas
Jefe de Planificación, Presupuesto e Informática

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA
CPC. Manuel Enrique Murriel Montes
Gerente de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA
CPC. Ana María Díaz Morón
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA
Abog. Ana María Díaz Morón
JEFE DE LA OFICINA DE ASesoría JURÍDICA
Reg. CAS N° 203

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA
EDSON YÓVEL MINAYA CORDOVA
Gerente de Administración Tributaria